



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

ACTA DE PREADJUDICACION N° 10/24

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03 / 2024

EXPEDIENTE N° 10.413 - L - 24

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), encontrándose reunida la Comisión de Preadjudicaciones designada por Resolución N° 418/23, procede al estudio de la única oferta recepcionada, para el llamado a **Licitación Pública N° 03/2024**, para la contratación del servicio de limpieza y sellado de vidrios, con destino al edificio de Sede Central y Bloques Legislativos; la que después de haber analizado la misma, y conforme al Dictamen N° 544/2024 "DL" del Departamento Legales glosado a fs. 176 y los informes técnicos de la Dirección de Servicios Generales, a fs. 172, y del Departamento de Planeamiento, Proyecto e Inversión, mediante Nota N° 10/24 a fs. 171, y al informe económico mediante Nota N° 141/24 "DC" del Departamento de Compras de este Poder glosado a fs. 178, ACONSEJA:

1°.- Preadjudicar a la firma **EDESYC S.R.L. CUIT N° 30-71628957-1**, lo siguiente: **ítem 1**, contratación del Servicio de limpieza y sellado de vidrios, para el edificio de Sede Central y de Bloques Legislativos de este Poder, por un periodo de un (01) año; ascendiendo su cotización a la suma total de **Pesos Treinta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 32.244.000,00)**, por ajustarse en todo al pliego de Bases y Condiciones, no superar el 30% del presupuesto oficial estimado, ser de costo razonable y por presentar toda la documentación requerida.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión.-